

**18680** RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Foios (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 11 de octubre de 2007, se publicaron íntegramente las bases de la convocatoria para proveer, por promoción interna y concurso-oposición, tres plazas de Administrativo, encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Foios, 11 de octubre de 2007.-El Alcalde, Héctor Vicente Bueno Carceller.

**18681** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 237, de 13 de octubre de 2007, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 199, de 11 de octubre de 2007, se han publicado íntegramente las bases y la convocatoria para seleccionar en régimen laboral, cuatro peones de Servicios Múltiples, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cigales, 15 de octubre de 2007.-El Alcalde, Francisco Javier Gallego Mediavilla.

**18682** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 233, de 8 de octubre de 2007, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de la categoría de Oficial de la Policía Local, dentro de la Escala Básica, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 238, de 15 de octubre de 2007, se ha publicado anuncio de corrección de errores detectados en las referidas bases de convocatoria.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relacionados con la presente convocatoria, se publicarán en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Illescas, 15 de octubre de 2007.-La Concejala Delegada de Personal y Régimen Interior, Pilar González Arteaga.

**18683** RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2007, del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se convocan las pruebas selectivas de personal funcionario que a continuación se indican:

Denominación de la plaza: Técnico Superior en Informática. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Turno: Libre. Bases publicadas BOCM: BOCM número 234, de 2 de octubre de 2007.

Denominación de la plaza: Técnico Superior en Telecomunicaciones. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

Turno: Libre. Bases publicadas BOCM: BOCM número 234, de 2 de octubre de 2007.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Leganés, 17 de octubre de 2007.-El Alcalde-Presidente, Rafael Gómez Montoya.

## UNIVERSIDADES

**18684** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Historia Medieval, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Historia Medieval, con código de habilitación 1/485/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Historia Medieval.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2007.-La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

### ANEXO

#### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

#### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL

Código de habilitación: 1/485/2006

Apellidos y nombre	DNI
Monsalvo Antón, José María . . . . .	07.827.931
Sánchez Saus, Rafael Alejandro . . . . .	28.559.641
Isla Frez, Amancio . . . . .	05.213.650

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**18685** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacio-

nal del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, con código de habilitación 1/025/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANATOMÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA COMPARADAS

Código de habilitación: 1/025/2006

Apellidos y nombre	DNI
Martín de las Mulas González-Albo, Juana . . . . .	03.789.999
Vivo Rodríguez, Joaquín . . . . .	30.398.499

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**18686** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filología Vasca, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de catedráticos de universidad, del área de conocimiento de Filología Vasca, con código de habilitación 1/365/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Filología Vasca.

Contra esta resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### Relación de candidatos habilitados por Cuerpo y Área (1)

Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: Filología Vasca. Código de habilitación: 1/365/2006

Apellidos y nombre	DNI
Laka Mugarza, Miren Itziar . . . . .	16.034.721
Salaverri Zaratiegui, Francisco Javier . . . . .	15.836.078

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».

**18687** RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Presidencia del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se publica la relación de candidatos habilitados para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de Filosofía Moral, para concurrir a concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios.

Vista la propuesta de habilitación, formulada por el Presidente de la Comisión titular juzgadora de las pruebas de habilitación nacional del cuerpo de Catedráticos de Universidad, del área de conocimiento de Filosofía Moral, con código de habilitación 1/383/2006, convocadas por la Resolución de 11 de julio de 2006, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 11 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos, y demás normativa aplicable, he tenido a bien habilitar a los candidatos que se relacionan en el anexo adjunto para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad y el área de conocimiento de Filosofía Moral.

Contra esta Resolución, los candidatos podrán presentar una reclamación ante la Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo máximo de diez días contado desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de octubre de 2007.–La Presidenta del Consejo de Coordinación Universitaria, P. D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General del Consejo de Coordinación Universitaria, Félix García Lausín.

#### ANEXO

##### RELACIÓN DE CANDIDATOS HABILITADOS POR CUERPO Y ÁREA (1)

###### Cuerpo docente: Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA MORAL

Código de habilitación: 1/383/2006

Apellidos y nombre	DNI
García Santesmases Martín Tesorero, Antonio Juan .	50.409.710
Valdecantos Alcaide, Antonio . . . . .	11.789.814
Bonete Perales, Enrique . . . . .	20.405.937
Velázquez Jordana, José Luis . . . . .	05.226.413

(1) En virtud de lo dispuesto en la base duodécima de la Resolución de 11 de julio de 2006, los candidatos propuestos para la habilitación deberán presentar los documentos señalados en la citada base, en la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de la relación de candidatos habilitados en el «Boletín Oficial del Estado».